



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 4 de mayo de 2023
P.I.E. N° 688/2022-2023



Hermano:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

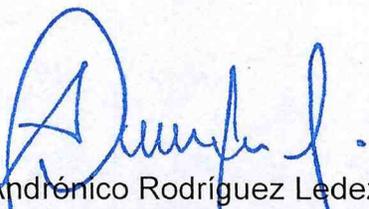
Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN): “1. Informe, a cuánto alcanza el monto recaudado por el pago de impuestos, realizado por las empresas públicas del Estado. Detalle la información para cada una de las empresas públicas año por año, del 2010 al 2022. Se hace notar a su Autoridad, que dicha información no se encuentra en su página web institucional, motivo por el cual le solicitamos no remitirnos a ella y responder la pregunta planteada. --- 2. Remita copia del plan de pagos establecido, para el pago de impuestos adeudados por la Empresa Boliviana de Aviación (BoA) al Estado boliviano. --- 3. Remita, copia de los documentos que acrediten los pagos realizados por la Empresa Pública BoA, según dicho plan. --- 4. Informe, qué otras empresas públicas del Estado le adeudan impuestos al Estado, detalle la cuantía de cada impuesto por cada empresa y por año.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,


Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Eguez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

CAMARA DE SENADORES
 COMITÉ DE ECONOMÍA PLURAL, DESARROLLO PRODUCTIVO, OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
 No. de Fojas: 3 04 AGO. 2023 Hora: 16:40
RECIBIDO
 Firmado: [Firma]

MINISTERIO DE LA...
RECIBIDO
 30 MAY 2023
 DESPACHO MINISTRA
 La Paz - Bolivia

La Paz, 10 MAYO 2023

MEFP/VPT/DGTI/UTN/N° 123/2023

1454

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 SECRETARÍA DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
 31 MAY 2023

Señor

Luis Alberto Arce Catacora

Hrs.: 17:38 Fojas:

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente. -

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N°688/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de instrucción **MP. VCGG-DGGLP 0443/2023**, de 15 de mayo de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito - PIE N°688/2022-2023 de fecha 4 de mayo de 2023, enviado por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

Al respecto, se adjunta una copia legalizada de la nota CITE: SIN/PE/PCG/NOT/1112/2023, presentada por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), mediante la cual se da respuesta a la citada petición, en cuanto a temas de su competencia.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.

[Firma]
 Marcelo Montenegro Gomez Garcia
 MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS

CAMARA DE SENADORES
 UNIDAD DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO Y REDACCION
 Fojas: 3 03 AGO 2023 Hora: 14:30
RECIBIDO
 No. Correlativo: [Firma]

H.R.: 1 - 4290 - R
 MAMG/JCMC/VHMM/Isabel Poma
 FR: 15/05/2023
 Adj.: Lo citado (Fojas 2)
 C.c.: Archivo

Unidad de Política Tributaria
 Jhonny Cristian Morales Coronel
 Vc.Bo.
 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO



IMPUESTOS NACIONALES



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



052300001272

La Paz, 18 de Mayo de 2023

CITE: SIN/PE/PCG/NOT/1112/2023

R-0002-01

Señor

Victor Hugo Morales Martínez

VICEMINISTRO DE POLÍTICA TRIBUTARIA a.i.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Av. Mcal. Santa Cruz esq. Calle Loayza

Presente.-

19 MAY 2023

REF.: RESPUESTA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 688/2022-2023

Señor Viceministro:

En atención a su nota MEFP/VPT/DGTI/UTN/N° 110/2023 mediante la cual solicitan la atención de la Petición de Informe Escrito N° 688/2022-2023, presentada por el Presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez Ledezma, a solicitud del Senador Henry Omar Montero Mendoza, al respecto en el ámbito de las competencias del Servicio de Impuestos Nacionales, se tiene a bien absolver el cuestionario planteado:

PREGUNTA 1. Informe, a cuanto alcanza el monto recaudado por el pago de impuestos, realizado por las empresas públicas del Estado. Detalle la información para cada una de las empresas públicas año por año, del 2010 al 2022. Se hace notar a su autoridad, que dicha información no se encuentra en página web institucional, motivo por el cual le solicitamos no remitirnos a ella y responder la pregunta planteada.

RESPUESTA

El monto recaudado y conciliado por el pago de impuestos de las empresas públicas por las gestiones fiscales 2010 – 2022, asciende a Bs 201 Mil Millones.

Debido al volumen de la documentación e información requerida, solicitamos acreditar a una persona para revisión de la misma en la Oficina Nacional del Servicio de Impuestos Nacionales.

PREGUNTA 2. Remita copia del plan de pagos establecido, para el pago de impuestos adeudados por la Empresa Boliviana de Aviación (BoA) al Estado Boliviano.

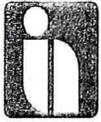
PREGUNTA 3. Remita, copia de los documentos que acrediten los pagos realizados por la Empresa Pública BoA, según dicho plan.

RESPUESTA 2 y 3

Los Planes de Pago de la Empresa Boliviana de Aviación (BoA), se encuentran establecidos en Resoluciones Administrativas de Facilidades de Pago autorizadas, que a la fecha se encuentran vigentes y en pleno cumplimiento de las mismas.

Debido al volumen de la documentación e información requerida, solicitamos acreditar a una persona para revisión de la misma en la Gerencia de Grandes Contribuyentes Cochabamba, del Servicio de Impuestos Nacionales.





IMPUESTOS NACIONALES



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION
LEGALIZADO
19 MAY 2023
LA PRESENTE COPIA ES FIEL AL DOCUMENTO
QUE CURSA EN NUESTRO ARCHIVO
Fjs. 2 de 2

PREGUNTA 4. Informe, que otras empresas públicas del Estado le adeudan impuestos al Estado, detalle la cuantía de cada impuesto por cada empresa y por año.

RESPUESTA

Para una respuesta precisa, solicitamos especificar las empresas públicas de las cuales requiere información.

Con este motivo saludo a usted, atentamente.

Lic. V. Mario Cazón Morales
PRESIDENTE EJECUTIVO a.i.
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



VMCM
MALP
NAVD
ICPT
VHVA
RMMR/LAMM
cc: PE
PCG
Fs. Dos (2)
URDC-HR-4658-2023 Trámite Nro. 9101394

